

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. ISABEL BORREGO CORTÉS, Dña. ANA BELÉN VÁZQUEZ BLANCO, D. CARLOS ROJAS GARCIA Y D. LUIS SANTAMARÍA RUIZ, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

La partida presupuestaria dedicada a la Guardia Civil (8.003,78) parece suponer a todas luces una infradotación presupuestaria para una partida tan importante y con tanta capacidad para capitalizarse a los guardias civiles y sus familias en situación de vulnerabilidad. Máxime si la comparamos con la partida homónima de la policía nacional (11.176,73), cuya plantilla es porcentualmente inferior a la de la Guardia Civil. ¿Cuál es el motivo de dicha discriminación?

Madrid, 27 de noviembre de 2020

Vº Bº
EL SECRETARIO GENERAL



Fdo:

LOS DIPUTADOS

